



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

Dip. Arturo de Rosas Cuevas

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

"2020, Año de Venustiano Carranza"

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE DESARROLLO RURAL; SECRETARIA GENERAL;
DIRECTORES GENERALES; ENCARGADOS DE DESPACHO Y
TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS.
P R E S E N T E**

Con la obligación de atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXII, 22 fracción I, 102, 105, 116 fracción III, 128 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 45 y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso, ambos del Estado Libre y Soberano de Puebla, con toda atención me permito convocarles a la sesión de esta comisión que presido, programada para el miércoles 7 de octubre del año en curso, a las 10:00 horas, misma que se llevará a cabo de forma virtual a través de la plataforma Videoconferencia Telmex, proporcionada por la Jefatura de Tecnologías de la Información de este Honorable Congreso del Estado. Lo anterior para su conocimiento y efectos procedentes.

Aprovecho la ocasión para expresarles mi agradecimiento anticipado y reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA
LX LEGISLATURA

DIP. ARTURO DE ROSAS CUEVAS
DISTRITO IV TECAMACHALCO

ATENTAMENTE

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, septiembre 29 de 2020